



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

045/06

10 MAR 2006

Salta,

Expediente N° 12.329/04

VISTO:

La Resolución -D- N° 354/04, mediante la cual aprueba el Tema de Tesis denominado: "Evaluación de la ingesta de edulcorantes no nutritivos y su relación con el estado nutricional de estudiantes de tercer año del Carrera de Nutrición de la Universidad Nacional de Salta", presentado por la alumna Estela Patricia LOPEZ, L.U. N° 605.086 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO

Que la alumna solicita la evaluación del Trabajo de Tesis, contando con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Tesis, fija fecha de constitución del Tribunal Examinador de Tesis, el día 07/03/06 a horas 16:00.

Que los miembros del Tribunal Evaluador, aprueban el Trabajo de Tesis y proponen la fecha para la presentación oral del mismo.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador con los siguientes docentes:

MIEMBROS TITULARES:

Lic. Elisa Lelia GONZALEZ

Lic. María Silvia FORSYTH

Lic. Catalina Esther ONAGA

MIEMBRO SUPLENTE:

Lic. Ana María JURY

ARTICULO 2°.- Fijar como fecha de examen de Tesis para la alumna Estela Patricia LOPEZ L.U. N° 605.086 de la Carrera de Nutrición, el día 21 de marzo de 2006 a Horas 15:30.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

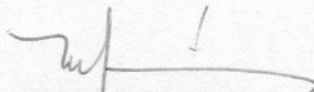
RESOLUCION -D- N° **045/06**

Salta, **10 MAR 2006**
Expediente N° 12.329/04

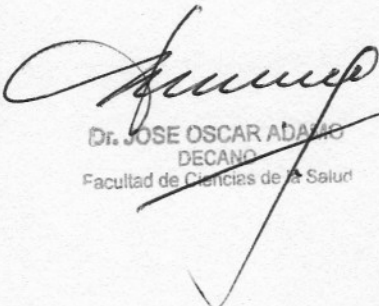
ARTICULO 3°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros integrantes del Tribunal Examinador, Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud